Reglamento Día extra del año

29 febrero 2024

Este reglamento delimita, aclara y establece las condiciones y términos bajo las cuales se regirá esta promoción patrocinada por **Federspiel & Co. S.A**., a nombre de sus tiendas por departamentos denominadas **"Universal".** Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para participantes y organizador. La participación en la promoción implica la decisión del consumidor de obligarse por estas reglas y por las decisiones del **Patrocinador,** las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a la promoción y son inapelables.

- Promoción Día extra del año con un 29% descuento en Tienda Universal aplica solamente este 29 febrero 2024.
- Descuentos no aplican con otras ofertas, promociones o descuentos.
- Precios incluyen el impuesto de valor agregado.

***RESTRICCIONES**

- En el departamento de Juguetes: No aplica en minifiguras LEGO, Carro HW ni LEGO botánica, Technic y Speed Champions.
- En el departamento de Tecnología: No aplica en Consolas, Video Juegos, Pantallas ni Impresoras.
- En el departamento de Electro: No aplica en Microondas.
- En el departamento de Libros: No aplica Textos Educativos ni Diccionarios.
- En el departamento de Librería: No aplica en las marcas Totto ni Casio.
- No aplica en el Departamento de Cosméticos & Fragancias
- No aplica en Snacks ni Bebidas.

CONSULTAS:

Cualquier duda sobre los alcances e interpretación del presente reglamento podrá evacuarse a través del número telefónico 2222-2222 de **Federspiel & Co. S.A.**, o al correo servicioalcliente@tiendauniversal.com, sin que la respuesta implique en ninguna circunstancia una modificación total o parcial de este reglamento, o una dispensa de su cumplimiento. Reglamento publicado en www.tiendauniversal.com el miércoles 28 febrero 2024.